

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-34/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



Corte Interamericana clausura en Guatemala el curso de actualización sobre la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

San José, Costa Rica, 23 de agosto de 2019.- La Corte Interamericana celebró del 7 al 9 de agosto en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, la clausura del "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en el marco del Proyecto sobre "Fortalecimiento de la protección de derechos humanos y el estado de derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras" suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).



Dentro de las actividades celebradas por la Corte, el día miércoles 7 de agosto se llevó a cabo el foro público denominado "*Justicia Derechos Humanos e Inclusión*" que contó con la participación de los señores Patricio Pazmiño Freire, Juez de la Corte Interamericana; Bonerge Mejía Orellana, Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala; Fabián Salvioli, Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, las reparaciones y las garantías de no repetición, y las señoras Silvia Edith Martínez, Defensora Pública Interamericana y Hilda Morales, experta del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará. Al evento asistieron más de 300 personas entre jueces y juezas de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, altas autoridades nacionales, representantes diplomáticos acreditados en Guatemala, miembros de la sociedad civil y comunidad académica en general.

Por su parte, los días 8 y 9 de agosto se llevó a cabo la tercera etapa presencial y clausura del "*Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*" que contó con la participación de los señores Patricio Pazmiño Freire, Juez de la Corte Interamericana; Bonerge Mejía Orellana, Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala; Fabián Salvioli, Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, las reparaciones y las garantías de no repetición; el profesor Claudio Nash, y la Defensora Pública Interamericana Silvia Edith Martínez. El evento tuvo lugar en la Sala de Vistas de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala y participaron más de 120 funcionarios del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Pública Penal, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en ese país. Durante la tercera etapa presencial del curso los expositores disertaron sobre los derechos a las garantías procesales y a la protección judicial reconocidos en los artículos 8 y 25 de la Convención Americana, en el marco de la jurisprudencia de la Corte Interamericana.



La Corte reitera su agradecimiento a la Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá, Expresidenta de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala por haber brindado todo el apoyo necesario al inicio de este Proyecto y permitir llevar adelante la ejecución del Programa de Actualización. Asimismo, la Corte valora el compromiso del Magistrado Presidente de la Corte de Constitucionalidad de

Guatemala, Bonerge Mejía Orellana y reconoce el trabajo del equipo del Instituto de Justicia Constitucional quienes prestaron siempre su apoyo.

Este Programa formó parte del *Proyecto Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras*, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).


El Programa constituyó una iniciativa pionera de la Corte Interamericana que está dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional y afianzar el diálogo jurisprudencial entre las jurisdicciones nacionales e interamericana. El Programa se desarrolló mediante la combinación de etapas presenciales y virtuales por un período de cinco meses.

Puede ver las fotografías de las actividades [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.


Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodriguez Reveggino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#). 2019.  [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600
 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica

 corteidh@corteidh.or.cr
 www.corteidh.or.cr